

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	09/12/14
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	04/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:30 Término:12:10
Nombre Centro:	CIP CRC.
Dirección:	SECTOR TEJAS VERDES S/N
Comuna:	COYHAIQUE
Año Construcción:	2005
Fono:	067-2244550
Nombre Director / Profesión:	PABLA ERICES - TRABAJADORA SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	CAROLA LUNA S. - ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	JESSICA SEPÚLVEDA - INGENIERA COMERCIAL.
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	INGRID ALMONACID, CAPITÁN.

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
GABRIELA RETAMAL RETAMAL	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
GERARDO ROJAS DONAT	PODER JUDICIAL	

ANUAR QUESILLE VERA	UNICEF	
ANDREA MACIAS P.	ORGANISMO COLABORADOR DEL SENAME	
SEBASTIAN TREWHELA	REPRESENTANTE FISCALIA REGIONAL	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO. CRC CUENTA CON 20 PLAZAS TOTALES EN 10 DORMITORIOS Y CIP CUENTA CON 8 PLAZAS NATURALES (UN ALA HABILITADA CON CAPACIDAD HASTA DE 8 MUJERES) EN ESTE CONTEXTO LA POBLACIÓN ACTUAL DE CRC ES DE 9 MENORES. LA DEL CIP ES DE 2 MENORES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

NO HAY CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, SALVO POR SITUACIONES DE RIESGO (PELEAS O CONFLICTOS INTERNOS ENTRE LOS MENORES INFRACTORES DE LEY) EN EL CASO DE LAS MUJERES SE ENCUENTRAN JUNTA EN UN ALA DEL CIP, NO DISTINGUIENDO ENTRE ELLAS POR SU SITUACIÓN PROCESAL PENAL. EL ÚNICO CRITERIO VISIBLE Y POSIBLE DE

APLICAR OPERA SEGÚN NOS INFORMAN EN CASO DE ESTAR EL CENTRO AL TOPE DE SU CAPACIDAD A OBJETO DE DIVIDIR Y DISTRIBUIR LOS DORMITORIOS POR EDADES ENTRE LOS MENORES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

POCO NÚMERO DE MENORES INFRACTORES DE LEY.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

ATENDIDO EL POCO NUMERO PODRÍA EVALUARSE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTACIONES DE AMBOS CENTROS; ELLO DE LA MISMA FORMA EN QUE RESPECTO DE LAS MUJERES NO SE DISTINGUE DE SU SITUACIÓN PROCESAL.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO HAY.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	9
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	9
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8

7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	9
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

SON 20 EDUCADORES PARA CUBRIR LOS TURNOS DIURNOS Y NOCTURNOS (DE 09:00 A 21:00 HRS. Y DE 21:00 A 09:00 HRS. RESPECTIVAMENTE). ES EVIDENTE QUE SE REQUIEREN MÁS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO CON LOS MENORES POR LA ALTA ROTACIÓN DE TURNOS QUE SE PRODUCE DE ÉSTOS EN LOS TURNOS. SON DOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO POR TURNO, TANTO EN CRC COMO EN CIP. EL NÚMERO DE LICENCIAS MÉDICAS ES BRUTAL, LO QUE GENERA, ADEMÁS, QUE DEBAN LLENARSE NUEVOS TURNOS CON PERSONAL QUE NO HA TENIDO EL DESCANSO ADECUADO. A MODO DE EJEMPLO, EN NOVIEMBRE DE 2014, 9 LICENCIAS MÉDICAS, Y DE ELLAS 6 SON DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA PLANILLA DE LICENCIAS MÉDICAS QUE DA CUANTA DE LO REFERIDO, Y DEMUESTRA QUE MUCHOS FUNCIONARIOS CONFORME EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO NO TIENE SALUD COMPATIBLE CON EL CARGO QUE DESEMPEÑAN, SIENDO AFECTADOS DE FORMA EVIDENTE LOS MENORES, TANTO POR LA ROTACIÓN EN LOS TURNOS COMO POR EL DESGASTE DE LOS FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la

ley de RPA).

Describa:

EL PROBLEMA CON LAS CAPACITACIONES ES QUE SON GENERADAS DE FORMA CENTRALIZADA POR EL SENAME, Y SE ENVÍA AL PERSONAL QUE NO HA SIDO ENVIADO PREVIAMENTE, COMO POR DESCARTE. EN ESE SENTIDO NO SE VEN PERFILES DE CARGO DEFINIDOS Y A LA VISTA, COMO TAMPOCO LAS BRECHAS INDIVIDUALES QUE CADA FUNCIONARIO OSTENTA, PARA DEFINIR UNA POLÍTICA ADECUADA EN MATERIA DE CAPACITACIONES. DE IGUAL FORMA, LOS FUNCIONARIOS QUE MANIFIESTAN CAPACITACIONES LO HACEN A TÍTULO PERSONAL, LO QUE ES LOABLE.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

EN ALGUNOS CASOS SE APRECIA FORMALMENTE, CONFORME EL TÍTULO DE LA CAPACITACIÓN, DICHA PERTINENCIAS. NO SE CREE PERTINENTE AL 100% LAS CAPACITACIONES OFRECIDAS POR SENAME, YA QUE NO DAN CUENTA DE LA REALIDAD LOCAL DE ESTE CENTRO, DONDE SE PODRÍA DESARROLLAR QUIZÁ UN PILOTO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, QUE SON LAS PERSONAS QUE FINALMENTE COMPARTEN EL DÍA A DÍA CON LOS ADOLESCENTES. SE CREE QUE CONTAR CON UN CENTRO CON TAN BAJO NÚMERO DE INFRACTORES, DEBE SER VISTO COMO UNA OPORTUNIDAD PARA IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS DISTINTAS DE INTERVENCIÓN Y QUE GENEREN UN IMPACTO POSITIVO EN LOS JÓVENES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

- EN ENTREVISTA CON ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, INFORMA SOBRE CAPACITACIÓN DE GÉNERO PARA EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES, EXPONE DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN. EN LA PRÁCTICA SE DESCONOCE CÓMO SE INCORPORA, YA QUE ES CONSIDERADO UN EJE TRANSVERSAL DE TODA LA INTERVENCIÓN Y ASPECTOS QUE SE TRABAJAN CON LAS ADOLESCENTES.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos

técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

UN NÚMERO DESCONCERTANTE DE LICENCIAS MÉDICAS. SE CARECEN DE PROGRAMAS DE AUTOCUIDADO PARA LOS FUNCIONARIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EFFECTUAR UNA ANÁLISIS SERIO, RESPECTO DE QUÉ FUNCIONARIOS, A LA LUZ DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO, TIENE O NO SALUD COMPATIBLE CON EL CARGO, A EFECTOS DE DE QUE QUIENES NO GOZAN DE DICHO REQUISITO DEBAN SER DESVINCULADOS DE LA INSTITUCIÓN. UNO PUEDE ENTENDER QUE ALGUNOS FUNCIONARIOS SE ENFERMEN CON SITUACIONES PROPIAS DEL TRABAJO (STRESS, DEPRESIÓN, ETC.), ENFERMEDADES QUE INCLUSO LLEGAN A SER CATALOGADAS COMO PROFESIONALES, PERO AUN ASÍ EL LISTADO DE LICENCIAS MÉDICAS DA CUENTA DE UNA REALIDAD VISUALMENTE DISTINTA A ELLO, SITUACIONES QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES OBSTRUIR EL NATURAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO Y DE LOS CENTROS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	8
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	8
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	8

4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	8
5. Coordinación adecuada entre duplas psicossocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	8
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EL CENTRO NO ESTÁ EQUIPADO PARA SEGREGAR ADECUADAMENTE CONFORME A CRITERIOS DE GÉNERO (HOMBRES-MUJERES) Y CALIDAD PROCESAL. SE CONSTATA LO SEÑALADO EN EL INFORME PREVIO.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL CENTRO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES ESTRUCTURALES; CUENTA CON AGUA POTABLE, AGUA CALIENTE PARA EL ASEO DE LOS ADOLESCENTES (SE LES PROVEE DE UTENSILIOS DE ASEO). LLAMA LA ATENCIÓN QUE LOS INODOROS NO CONTIENEN TAPAS, SITUACIÓN QUE NO PUDO SER EXPLICADA POR EL FUNCIONARIO QUE ACOMPAÑÓ LA VISITA. POR OTRA PARTE, LOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN ORDENADOS Y DEBIDO A LA BAJA POBLACIÓN EXISTENTE, CADA ADOLESCENTE TIENE SU PROPIO DORMITORIO (CONSIDERANDO QUE SON PARA DOS PERSONAS).

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL CENTRO CUENTA CON UNA SALA DE CLASES Y UNA SALA DE TALLERES. AL MOMENTO DE LA VISITA LA SALA DE CLASES ESTABA VACÍA Y LOS ADOLESCENTES COMENTAN QUE YA HA FINALIZADO EL AÑO ESCOLAR. POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN VISITÓ EL TALLER DE MADERA, LUGAR EN EL QUE SE ENCONTRABA SÓLO 1 ADOLESCENTE, EN CIRCUNSTANCIAS QUE LA RUTINA DIARIA INDICABA QUE ERA HORARIO

DE TALLER. LOS DEMÁS ADOLESCENTES ESTABAN EN MOMENTO DE OCIO, JUGANDO A LAS CARTAS O DURMIENDO EN EL SILLÓN DE LA SALA DE ESTAR.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LA COMISIÓN LA CASA CRC Y CONSTATÓ QUE LOS ADOLESCENTES TIENEN PLAY STATION , NAIPES Y EN EL PATIO EXTERIOR HAY DOS MÁQUINAS DE EJERCICIOS. VISITADO EL GIMNASIO, SE CONSTATÓ QUE ESTABA VACÍO Y LOS ADOLESCENTES SEÑALAN QUE SÓLO LO UTILIZAN A VECES, PUESTO QUE NO SIEMPRE LLEGAN EQUIPOS PARA JUGAR BABY FÚTBOL. EN TÉRMINOS GENERALES, TENIENDO EN CUENTA LA GRAN CANTIDAD DE TIEMPO LIBRE QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES, ES RAZONABLE CONCLUIR QUE DICHOS ESPACIOS PARA TIEMPO LIBRES DEBERÍAN ESTAR MEJOR EQUIPADOS CON UTENSILIOS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

AL MOMENTO DE LA VISITA, HAY DOS ADOLESCENTES MUJERES EN EL CENTRO. LO PREOCUPANTE DE ESTA SITUACIÓN ES QUE AL NO CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA SEGREGAR POR GÉNERO Y POR CALIDAD PROCESAL, AMBAS SE ENCUENTRAN JUNTAS EN LA SALA DE CLASES DE LA CSA CIP, EN CIRCUNSTANCIAS QUE UNA SE ENCUENTRA CONDENADA Y OTRA IMPUTADA. ADEMÁS, LAS ADOLESCENTES COMPARTEN LAS RUTINAS CON LA POBLACIÓN MASCULINA DE LA CASA CIP, LO QUE EVIDENTEMENTE DA CUENTA DE LA IMPOSIBILIDAD DE GENERAR UNA SEGREGACIÓN ADECUADA.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTEN DEPENDENCIAS ESPECIALES PARA AFRONTAR DICHA SITUACIÓN, AUNQUE ACTUALMENTE ÉSTA NO CONCORRE EN EL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN RELATIVA A GENERAR UN ESPACIO ADECUADO PARA LA SEGREGACIÓN (POR GÉNERO Y CALIDAD PROCESAL); HAY MUCHA INFORMALIDAD PARA APLICAR DICHA OBLIGACIÓN LEGAL. - SE DEBEN FORMALIZAR LOS TIEMPOS DE OCIO, TODA VEZ QUE NO SE OBSERVA UN PLAN PARA HACER FRENTE AL GRAN TIEMPO LIBRE QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES, PRINCIPALMENTE EN ESTA ÉPOCA, CUANDO EL AÑO ESCOLAR HA CONCLUIDO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE DA CUENTA DE LAS BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LAS CASAS CIP Y CRC. ASIMISMO. - EXISTE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y CLASES. - LOS DORMITORIOS DE LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN EN UN CORRECTO ORDEN, LO QUE DA CUENTA DE ESFUERZOS POSITIVOS PARA MANTENER ESTA SITUACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NO EXISTE ESPACIO PARA LA SEGREGACIÓN, LO QUE IMPORTA UN ASPECTO PREOCUPANTE QUE PUEDE AGRAVAR CIERTAS SITUACIONES EN CASO DE LA LLEGADA DE MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN. - AL NO CONTAR CON ESPACIOS DE SEGREGACIÓN, EXISTEN - EL CENTRO DEBE SEGURARSE QUE LOS ADOLESCENTES PARTICIPEN EN LOS TALLERES; NO HUBO EXPLICACIÓN RAZONABLE DE POR QUÉ SÓLO 1 ADOLESCENTE ESTABA EN TALLER.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- EXPLORAR LAS VIAS INSTITUCIONALES PERTINENTES PARA CONTAR CON ESPACIOS FORMALES DE SEGREGACIÓN ADECUADOS. - GENERAR UNA ESTRATEGIA TENDIENTE A EVITAR LA SIMPLE VOLUNTARIEDAD DE LOS ADLESCENTES PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. - INSTALAR TAPAS DE LOS INODOROS, SALVO QUE POR MOTIVOS DE SEGURIDAD ELLO NO SEA POSIBLE. - CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LA RUTINA DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).

1

2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	7
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	7
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	7
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIÓN LA INSTALACIÓN DE RED SECA Y HÚMEDA. YA SE REALIZÓ LA PRIMERA PRUEBA TÉCNICA Y DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, EN EL PLAZO DE 120 DÍAS SE CONTARÁ CON LA RED HÚMEDA Y PARA EL 15 DE ENERO DE 2015 CON RED SECA (EN EL CASO DE ESTA ÚLTIMA SE REEMPLARARÁ EL EQUIPO EXISTENTE). COMO SON INSTALACIONES EVENTUALES, NO ES POSIBLE LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN EN TERRENO.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EL CENTRO CUENTA CON DOS MECANISMOS DE ESCAPE EN CASO DE EMERGENCIAS. EL PRIMERO SE TRATA DEL PASILLO PRINCIPAL, EL CUAL SE ENCUENTRA DESPEJADO Y PUEDE ATENDER LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRESENTARSE. EL SEGUNDO ES LA SALIDA HACIA LOS PATIOS INTERIORES DE CADA CASA; EN EL CASO DE ÉSTE ÚLTIMO, SE CUENTA CON UNA MÁQUINA MOTOMODELADORA, LA CUAL ESTÁ LISTA PARA CORTAR LAS MALLAS QUE HACEN DE CERCO Y ASÍ PERMITIR LA EVACUACIÓN DE LA POBLACIÓN.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

POR NORMATIVA, SE DEBEN REALIZAR 4 SIMULACROS AL AÑO. EL ÚLTIMO TUVO LUGAR EN EL MES DE AGOSTO (EL CUAL YA ESTABA EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN EN LA VISITA ANTERIOR), POR LO QUE ESTÁ PENDIENTE LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO PARA EL MES DE DICIEMBRE, ANTES DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA, LA DIRECTORA DEL CENTRO ES LA JEFA DE TODO PLAN QUE SE IMPLEMENTE. DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN, SE ACTIVAN LAS FUNCIONES DE DISTINTAS BRIGADAS (DE RECONOCIMIENTO, DE EVACUACIÓN, DE PRIMEROS AUXILIOS, DE INCENDIOS) Y SE PROCEDE CONFORME A LOS PROTOCOLOS EXISTENTES (LA COMISIÓN VERIFICÓ PERSONALMENTE LA EXISTENCIA DE ESTOS PROTOCOLOS).

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

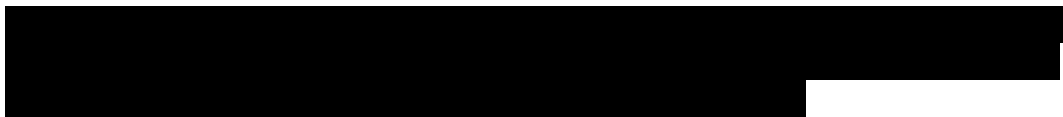
EL ENCARGADO DE SEGURIDAD ES DON JORGE CASTRO, QUIEN ES BOMBERO Y QUE CUMPLE TURNOS COMPLETOS EN EL CENTRO.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:



ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EXISTEN ADECUADAS VIAS DE ESCAPE EN CASO DE EMERGENCIA Y UN PROTOCOLO CLARO EN CASO QUE OCURRA ALGUNA SITUACIÓN DE ESTAS CARACTERISTICAS. - HAY UNA CORRECTA DIVISIÓN DE FUNCIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:



[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	8
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	8
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	7
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones,

su accesibilidad. Registros individuales y generales.

AL REVISAR LOS REGISTROS, SE PUEDE CONSTATAR QUE NO ES POSIBLE EVALUAR LOS ÚLTIMOS 3 CASOS EVALUADOS, YA QUE EL ÚLTIMO ES DE 03 DE DICIEMBRE Y EL ANTERIOR ES DE 17 DE JULIO. ÉSTE ÚLTIMO YA FUE ANALIZADO EN LA VISITA ANTERIOR. EN CUANTO AL CASO DE 03 DE DICIEMBRE, EL CUAL HACE REFERENCIA A CONSUMO DE DROGAS (MARIHUANA) AL INTERIOR DEL CENTRO, LOS CRITERIOS Y SANCIÓN APLICADOS AL CASO ESTÁN CLARAMENTE CONSAGRADOS EN EL REGLAMENTO DEL CENTRO, EL CUAL FUE CORRECTAMENTE APLICADO. EL CENTRO CUENTA CON UN REGISTRO DE SANCIONES, EL CUAL SE ENCUENTRA ORDENADO CRONOLÓGICAMENTE Y A DISPOSICIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO. POR OTRA PARTE, CADA ADOLESCENTE TIENE SU PROPIA CARPETA, CON TODOS SUS ANTECEDENTES, DENTRO DE LOS CUALES SE CONSAGRA EL FACTOR DISCIPLINA. REVISADO EL REGISTRO, PUEDE OBSERVARSE QUE EN ÉSTE SE CONSTATA ADECUADAMENTE LA OCURRENCIA DE INFRACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES PARA DETERMINAR LA SANCIÓN QUE SE APLICA; FINALMENTE, SE DA CUENTA DE UN SEGUIMIENTO A ESTAS SITUACIONES.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

TANTO LOS ADOLESCENTES, COMO FUNCIONARIOS SEÑALAN QUE NO HAY CONFLICTOS DE ESTA NATURALEZA Y QUE EN TÉRMINOS GENERALES EL CENTRO ES UN LUGAR TRANQUILO SIN PROBLEMAS DE CONVIVENCIA.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN CASO DE CONFLICTO SE REALIZA UNA EVALUACIÓN DE LA GRAVEDAD Y REGULARIDAD DE ÉSTE; DE ESTA FORMA SE PUEDEN ADOPTAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: A) DIALOGAR CON EL(LOS) ADOLESCENTE(S); B) PROCEDER A LA INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO (FUNCIONARIOS DE SENAME); C) PROCEDER A LA INTERVENCIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI (ESTE ÚLTIMA MEDIDA SE APLICA PARA LOS CONFLICTOS QUE REVISTEN LA MAYOR GRAVEDAD Y SU UTILIZACIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN EL RECINTO, ES EXCEPCIONAL Y EN CASOS CALIFICADOS). EN ESTOS CASOS EXISTE UN PROTOCOLO (DIRECTRICES DE SENAME Y PROPIAS DEL CENTRO) DONDE INTERVIENEN, DEPENDIENDO DEL TIPO DE CONFLICTO LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1º EDUCADORES,

2º COORDINADORES, 3º INTERVENTOR CLÍNICO, 4º DIRECTORA DEL CENTRO, 5º GENCHI. EN CASO QUE HAYA UN PELIGRO INMINENTE A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE UNA PERSONA, SE ACTIVA EL “BOTÓN DE PÁNICO”.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SIEMPRE QUE HAY CONFLICTO, HAY SEGUIMIENTO DIARIO DE ÉSTE (MONITOREO DIARIO DEL ETD); LO ANTERIOR VA ACOMPAÑADO DE APOYO PSICOLÓGICO; CONFORME SE VAN VIENDO AVANCES O RETROCESOS, LOS PROFESIONALES DEBEN DETERMINAR EL MOMENTO DE CONCLUIR CON LA INTERVENCIÓN, MANTENERLA O INTENSIFICAR ESFUERZOS

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE HAN REGISTRADO EPISODIOS EN ESTE CONTEXTO. NI LOS ADOLESCENTES NI FUNCIONARIOS HAN DADO CUENTA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE OBEDEZCAN A ESTAS CARACTERÍSTICAS; EN GENERAL EL CENTRO NO HA TENIDO EPISODIOS VIOLENTOS.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE ESPACIO DE SEGREGACIÓN; LOS ADOLESCENTES (TANTO DE CIP, COMO DE CRC) SON SEPARADOS EN LA ENFERMERÍA. DE TODAS FORMAS SE SEÑALA QUE EN OCASIONES CUANDO SE DETERMINA

SEPARAR A UN ADOLESCENTE DE LOS DEMÁS, SE UTILIZAN LOS MISMOS DORMITORIOS DE LA CASA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

1° SEGURIDAD PARA EL ADOLESCENTE QUE HACE NECESARIA LA SEPARACIÓN DEL RESTO DE LA POBLACIÓN EN EL RECINTO. 2° SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN CON LOS ADOLESCENTES. 3° GRAVEDAD DE LOS HECHOS QUE AMERITARON ADOPTAR LA MEDIDA DE SEPARACIÓN

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LAS RUTINAS NO VARÍAN EN CASO DE SEPARACIÓN; SON LAS MISMAS PERO TOMANDO LOS RESGUARDOS NECESARIOS PARA EVITAR RECRUDECIMIENTO DEL CONFLICTO. ASIMISMO, SE CONSIDERA COMO UNA EXCEPCIÓN A LA RUTINA, LA INTERVENCIÓN QUE HACEN LOS PROFESIONALES Y EL SEGUIMIENTO DEL CASO; UNA VEZ QUE LA SITUACIÓN DE CONFLICTO ES SUPERADA, EL ADOLESCENTE PUEDE REGRESAR A SU RUTINA NORMAL.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SÓLO EN CASO DE CONFLICTO GRAVE Y UNA VEZ QUE SE HAN AGOTADO TODAS LAS VÍAS DISPONIBLES QUE SON PROPIAS DEL CENTRO, SE SOLICITA EL APOYO DE FUERZAS ESPECIALES. PARA ESTOS EFECTOS EXISTE UN PROTOCOLO QUE FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN. DE TODAS FORMAS, LOS FUNCIONARIOS DE FFEE QUE CONCURREN AL CENTRO, QUEDAN AL MANDO DEL EQUIPO DE GENCHI PERTENECIENTE AL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL ESPACIO DE SEGREGACIÓN SIGUE SIENDO UN TEMA DE PREOCUPACIÓN, YA QUE SE RELACIONA CON LA SEGURIDAD DE LOS ADOLESCENTES Y CON LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR UNA ADECUADA INTERVENCIÓN EN CASOS DE CONFLICTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE DESTACA EL ORDEN Y DISPONIBILIDAD DE LOS REGISTROS GENERALES DE SANCIONES Y LOS REGISTROS POR CADA ADOLESCENTE. -

REGLAS Y REGLAMENTO DEL CENTRO PUBLICADO Y EN LENGUAJE SENCILLO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- USO DE LA ENFERMERÍA COMO ESPACIO DE SEGREGACIÓN. INCLUSO SE HA SEÑALADO QUE ESTE ESPACIO ES UTILIZADO COMO VENUSTERIO. TODOS ESTOS FACTORES PUEDEN OBSTACULIZAR EL USO DE LA ENFERMERÍA PARA LOS FINES POR LOS CUALES ESTÁ ESTABLECIDA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REITERAN LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR, YA QUE ÉSTAS NO HAN SIDO CUMPLIDAS: ADOPTAR TODAS AQUELLAS MEDIDAS TENDIENTES A EVITAR QUE ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, NO PUEDA UTILIZARSE LA ENFERMERÍA, POR EL HECHO DE ESTAR SIENDO UTILIZADA COMO ESPACIO PARA CUMPLIR CON LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE UN ADOLESCENTE O COMO VENUSTERIO. -ANTE LA APLICACIÓN DE SANCIONES, SE DEBE COMUNICAR A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, PARA DETERMINAR CUÁNDO ES NECESARIO PROCEDER A UNA ACTUACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE EFECTÚA AL EXTERIOR DEL RECINTO, EN OFICINA DE ESTADÍSTICAS (CIP-CRC)

3.- Quién lo realiza:

LOS PARAMÉDICOS.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

AL INICIO SI, UNA VEZ INGRESADO, SE REALIZA EXAMEN FÍSICO SEGMENTADO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

GENERAL Y ESPECÍFICA COMO CONTROL DE SIGNOS VITALES, ANTECEDENTES DE SALUD, CONSUMO DE SUSTANCIAS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

NO, LA FICHA SE REALIZA POSTERIOR A SU INGRESO AL RECINTO DE CUMPLIMIENTO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

NO.

8.- Su organización.

SI, EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES Y RECURSOS QUE MANEJAN.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

SÍ, PARAMÉDICOS QUE TRABAJAN CON SISTEMA DE TURNO Y QUE POSEEN UN CIERTO GRADO DE EXPERIENCIA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

12 HORAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

ES EQUITATIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNOS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI, EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, TAMBIÉN CADA INTERNO TIENE UNA FICHA DONDE SE REGISTRA.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI MEDIANTE PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y CONTROL DEL LIBRO Y FICHA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

PRIMERO CON EL MÉDICO DEL CENTRO, POSTERIORMENTE AL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ, ESPECÍFICAMENTE EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y EN CASO DE SER NECESARIO A UNIDAD DE PSIQUIATRÍA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

PARAMÉDICO DE TURNO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI EXISTE UN CONVENIO CON EL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI EXISTE UN REGISTRO DE VACUNACIÓN, MEDIANTE UN LIBRO ESPECIAL Y TAMBIÉN A PROPÓSITO DE ESTE TEMA HAY UN CONVENIO CON LA SEREMI DE SALUD.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, HAY SOLO UN CARRO TRASLADO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI ESPECIALMENTE DENTALES.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO INFORMA AL PARAMÉDICO, EL A SU VEZ DA A CONOCER LA SITUACIÓN AL PIC (PROFESIONAL INTERVENTOR CLÍNICO) QUIÉN LUEGO LO DERIVA AL MÉDICO DEL CENTRO Y ESTE A UN CENTRO DE SALUD. EN CASO DE LESIONES SE TRASLADABA AL SERVICIO DE URGENCIA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

CONTROLES DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, POR EL CONSULTORIO UNA VEZ AL MES.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SI, PARA EL PIC Y COORDINADOR DEL ÁREA DE SALUD, Y TAMBIÉN LOS PARAMÉDICOS EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA, Y CUANDO LAS REALIZA LA SEREMI PARTICIPAN LOS FUNCIONARIOS A HONORARIOS.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EXISTE UN SEGUIMIENTO POR EL PIC QUE SE COORDINA CON EL ÁREA TÉCNICA DEL CENTRO.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL PLAN MAESTRO SOLICITADO POR LA DIRECTORA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA INFRAESTRUCTURA, BAÑO EN MALAS CONDICIONES, POCO ESPACIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

TRATAR DE AGRANDAR LA DEPENDENCIA, COMO TAMBIÉN ARREGLAR EL BAÑO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).

2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

PARA EL CENTRO CERRADO, EXISTIÓ UNA OFERTA EDUCATIVA PERMANENTE MEDIANTE EL PROGRAMA ASR Y EL PROYECTO EJECUTADO A TRAVÉS DEL 2% SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, QUE PERMITIÓ REALIZAR CLASES DIFERENCIADAS POR NIVELES, LO QUE SIN DUDA FACILITÓ LOS PROCESOS EDUCACIONALES Y PROPICIÓ LA RENDICIÓN DE EXÁMENES LIBRES. CABE DESTACAR QUE EL 100% DE LOS ADOLESCENTES ACCEDIERON A ESTA OFERTA. TAMBIÉN HUBO UNA EXPERIENCIA MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZÓ A QUE UN ADOLESCENTE PUEDA CONTINUAR SUS ESTUDIOS FUERA DEL CENTRO CERRADO, LO QUE

COMO EXPERIENCIA RESULTÓ EXITOSO. EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE MATERIAL EDUCATIVO, ESTE ES FACILITADO POR EL PROPIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SEGÚN SEA EL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL RINDEN EXÁMENES LOS ADOLESCENTES. POR LO ANTERIOR, SE CUENTA CON MATERIAL ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA JOVEN. COMO LITERATURA COMPLEMENTARIA, EXISTE UNA BIBLIOTECA IMPLEMENTADA CON APROX. 300 TEXTOS, ADEMÁS DE CONVENIO CON DIBAM PARA CAJA VIAJERA AL INTERIOR DEL CENTRO, ESPACIO Q

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE TUVIERON A LA VISTA LOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN, EN CADA UNO DE ELLOS CONSTA LA EXISTENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, DONDE SE CONTEMPLAN DIVERSOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN. ESTOS PLANES SE ENCONTRABAN APROBADOS POR EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, ADEMÁS DE CONTENER INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA DEL ÁMBITO FAMILIAR E INDIVIDUAL. SE OBSERVA DISCORDANCIA ENTRE LA PERIODICIDAD DE INTERVENCIÓN SICOSOCIAL PLANTEADA EN EL PLAN, VERSUS LO SEÑALADO POR LOS ADOLESCENTES EN ENTREVISTA, DONDE SEÑALAN QUE LOS PROFESIONALES ENCARGADO DE CASO Y DE INTERVENCIÓN CLÍNICA, NO REALIZAN ATENCIONES PERIÓDICAS, SINO QUE DEBEN SER SOLICITADAS. LO MISMO REFIEREN, EN RELACIÓN A UN SUPUESTO HORARIO DE ATENCIÓN QUE POSEE LA DIRECTORA DEL CENTRO Y QUE NO SE RESPETA, PORQUE SIEMPRE PRIORIZA OTRAS ACTIVIDADES Y NO LAS ENTREVISTAS SOLICITADAS POR LOS ADOLESCENTES. OTRA DISCORDANCIA ES QUE SE CONTEMPLA UNA MAYOR CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE TALLER, LAS QUE EN LA PRÁCTICA NO SE EJECUTAN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

DESDE LA VISITA ANTERIOR NO SE HAN IMPLEMENTADO NUEVOS TALLERES. SE CULMINÓ EL DE MUEBLERÍA Y NO HA HABIDO OTRA

OFERTA. EXISTE UN TALLER PERMANENTE DE TRABAJOS EN MADERA, PERO ES REALIZADO POR UN EDUCADOR Y NO ES DE INTERÉS DE TODOS LOS JÓVENES. EN ENTREVISTA REFIEREN QUE NO SIEMPRE PUEDEN ACCEDER, QUE EL HECHO DE QUE EL TALLERISTA SEA EL PROPIO EDUCADOR GENERA ROCES. SUGIEREN QUE EXISTA UNA OFERTA CON TALLERISTAS EXTERNOS.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EN LA VISITA ANTERIOR, NO SE CONTABA CON PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. LA CONTRATACIÓN SE CONCRETÓ DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE, NO OBSTANTE, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS SE TRADUCE EN HORAS DE USO DE GIMNASIO PARA JUGAR FUTBOL, 3 VECES POR SEMANA. SE TIENE PROYECTADO REALIZAR UN CAMPEONATO CON INVITADOS EXTERNOS. A LA VEZ, SE OBSERVA RESISTENCIA POR PARTE DE LOS JÓVENES A REALIZAR OTRO TIPO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS. SIGUE SIENDO UN INCONVENIENTE PARA LA UTILIZACIÓN DEL GIMNASIO, EL HECHO DE QUE A LA SALA DE COMPUTACIÓN SE INGRESA A TRAVÉS DEL GIMNASIO, LO QUE DISMINUYE LA CANTIDAD DE HORAS Y DÍAS QUE SE PUEDE UTILIZAR.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EXISTE UN GIMNASIO Y UN PATIO INTERIOR QUE NO SE ENCUENTRA TECHADO, POR LO QUE ES DIFÍCIL UTILIZARLO DURANTE PERIODOS EXTENSOS, YA QUE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS AFECTAN SU USO. SOBRE EL GIMNASIO, ES UN ESPACIO COMPARTIDO CON LAS OTRAS CASAS, ADEMÁS DE ENCONTRARSE ANEXA LA SALA DE COMPUTACIÓN, LO QUE REDUCE LAS POSIBILIDADES DE USO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

AL RESPECTO SE OBSERVA UNA PLANIFICACIÓN, NO OBSTANTE EL PERIODO DE PERMANENCIA ES RELATIVO, LO QUE SIN DUDA DIFICULTA LA PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES. DE IGUAL FORMA, SE LE INCORPORA EN EL PROYECTO DE REESCOLARIZACIÓN Y SE BUSCA QUE UNA VEZ QUE EGRESE DEL CIP, PUEDA SER DERIVADO DE MANERA ASISTIDA PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACCIONES INICIADAS.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO OBSERVADO.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

ACTUALMENTE EXISTE UN PLAN DE FOMENTO LECTOR, PARA LO CUAL SE MANTIENE VIGENTE CONVENIO CON BIBLIOTECA PÚBLICA, QUIENES FACILITAN CAJAS VIAJERAS DE LECTURA, LAS QUE SON ENTREGADAS EN LA NOCHE AL ADOLESCENTE Y RETIRADAS AL OTRO DÍA. ESTA ACTIVIDAD HA TENIDO UNA ACOGIDA FAVORABLE, DESTACANDO LITERATURA RELACIONADA CON EL DEPORTE. POR OTRA PARTE, EXISTE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO QUE CUENTA CON UNA VARIADA GAMA DE EJEMPLARES DE LIBROS, Y SE HA ESTABLECIDO UN MECANISMO DE PRÉSTAMO QUE ES CONOCIDO POR LOS PROPIOS ADOLESCENTES. ENTRE LAS DEBILIDADES CABE DESTACAR QUE NO ES UN ESPACIO DONDE SE PUEDA IR A LEER DE MANERA CONCENTRADA Y PERMANECER AHÍ, YA QUE ESA MISMA SALA SE UTILIZA PARA ATENCIÓN DE OTROS PROFESIONALES QUE LO REQUIEREN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA CONTINUIDAD DE PROYECTO DE APOYO ESCOLAR MEDIANTE 2% SOCIAL CONVENIO DIBAM. COBERTURA EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL TRABAJO REALIZADO POR TERAPEUTA OCUPACIONAL EN CUANTO A GESTIÓN DE REDES Y CONVENIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ADOLESCENTES SIN INTERVENCIÓN PIC DOS MESES POR LICENCIA MÉDICA ACTUALMENTE SIN PEC FALTA DE DISPOSICIÓN DE PIC PARA ATENCIÓN Y DE DIRECTORA DE CENTRO FALTA DE OFERTA PARA CAPACITACIÓN FALTA TALLERISTA DE COMPUTACIÓN, YA QUE EL ENCARGADO ES "FOME" Y "NO TIENE PACIENCIA" (ENTREVISTA JÓVENES). NO EXISTE PRESENCIA DE TALLERISTAS EXTERNOS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PLANIFICAR ACTIVIDADES CON TALLERISTAS EXTERNOS. CONTRATACIÓN

DE PEC A LA BREVEDAD. REVISAR EL TRABAJO REALIZADO POR EL ENCARGADO DEL TALLER DE INFORMÁTICA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	3
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	3
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	1
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	2
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- ORDEN DE LA COCINA. - BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y VENTILACIÓN. - LA COMIDA QUE SE PREPARA ES PARA CONSUMO DE TODAS LAS PERSONAS DEL CENTRO (ADOLESCENTES, FUNCIONARIOS, GENCHI) - LOS ADOLESCENTES LA EVALÚAN POSITIVAMENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NO HAY

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- LAS FUNCIONARIAS SEÑALAN QUE ES NECESARIO ADQUIRIR IMPLEMENTOS FALTANTES: CUBIERTOS, OLLAS ARROCERAS NUEVAS, RENOVACIÓN DE BUDINERAS. REALIZAR GESTIONES PARA ADQUIRIR DICHOS UTENSILIOS. - EXISTE UNA FUNCIONARIA CON LICENCIA, POR LO QUE ES NECESARIO DAR COBERTURA A ESTA SITUACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente

el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

SE REALIZAN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO CON DIFERENTES INSTITUCIONES TALES COMO, SERPAJ, Y PROGRAMA GANDHI, LAS VISITAS SON DE CARÁCTER SEMANAL.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EXISTE PROBLEMÁTICA DE CONSUMO HABITUAL DE DROGAS (PRINCIPALMENTE MARIHUANA) Y ALCOHOL. SE GENERA DESESTABILIZACIÓN Y ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE EFECTÚA UN DIAGNOSTICO AL INGRESO AL RESPECTIVO CENTRO, EN RELACIÓN AL TEMA.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO POR QUE SE LE DERIVA CON FICHA, PARA EL TRATAMIENTO, SE EFECTÚA REUNIÓN SEMANAL CON PROGRAMA GANDHI.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

POCOS JÓVENES Y COORDINACIÓN, ENTRE LAS DUPLAS Y LOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE, NO EXISTE ESPACIO EXCLUSIVO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR INFRAESTRUCTURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.

1

2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE EFECTÚAN DE MANERA NORMAL, SE REALIZAN EN EL GIMNASIO, VISITAS NORMADAS Y TAMBIÉN PUEDEN REALIZAR ESPECIALES EXISTE VENUSTERIO.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SÍ SE HABILITA PARA TAL EFECTO ESPACIO, YA SEA LA SALA DEL JEFE TÉCNICO O BIBLIOTECA.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la

sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

SI CUANDO LOS JÓVENES LO SOLICITAN Y TAMBIÉN POR CONTACTO TELÉFONO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, LOS JÓVENES TAMBIÉN TIENEN ACCESO FLUIDO A BUZONES, TAMBIÉN EXISTE EL PROFESIONAL ENCARGADO DE CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HORARIOS ESTABLECIDOS CLARAMENTE Y COORDINACIÓN CON FAMILIA Y VISITAS ESPECIALES CUANDO PROCEDE, PARA PARIENTES DE LUGARES LEJANOS QUE VISITAN A PARIENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INFRAESTRUCTURA, SOLAMENTE SE UTILIZA EL GIMNASIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR EL LUGAR DONDE SE REALIZAN LAS VISITAS, IMPLEMENTAR LUGAR MÁS ACOGEDOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	5
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	5

5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	7
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	7
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	8

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 09/12/14

Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa) 04/06/2014

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio: 09:30 Término: 12:10

Nombre Centro: CIP CRC.

Dirección: SECTOR TEJAS VERDES S/N

Comuna: COYHAIQUE

Año Construcción: 2005

Fono: 067-2244550

Nombre Director / Profesión: PABLA ERICES - TRABAJADORA SOCIAL

Nombre Jefe Técnico / Profesión: CAROLA LUNA S. - ASISTENTE SOCIAL

Nombre Jefe Administrativo / Profesión: JESSICA SEPÚLVEDA - INGENIERA COMERCIAL.

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
GABRIELA RETAMAL RETAMAL	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
GERARDO ROJAS DONAT	PODER JUDICIAL	
ANUAR QUESILLE VERA	UNICEF	

ANDREA MACIAS P.	ORGANISMO COLABORADOR DEL SENAME	
SEBASTIAN TREWHELA	REPRESENTANTE FISCALIA REGIONAL	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO. CRC CUENTA CON 20 PLAZAS TOTALES EN 10 DORMITORIOS Y CIP CUENTA CON 8 PLAZAS NATURALES (UN ALA HABILITADA CON CAPACIDAD HASTA DE 8 MUJERES) EN ESE CONTEXTO LA POBLACIÓN ACTUAL DE CRC ES DE 9 MENORES. LA DEL CIP ES DE 2 MENORES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

NO HAY CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, SALVO POR SITUACIONES DE RIESGO (PELEAS O CONFLICTOS INTERNOS ENTRE LOS MENORES INFRACTORES DE LEY) EN EL CASO DE LAS MUJERES SE ENCUENTRAN JUNTA EN UN ALA DEL CIP, NO DISTINGUIENDO ENTRE ELLAS POR SU SITUACIÓN PROCESAL PENAL. EL ÚNICO CRITERIO VISIBLE Y POSIBLE DE APLICAR OPERA SEGÚN NOS INFORMAN EN CASO DE ESTAR EL CENTRO AL TOPE DE SU CAPACIDAD A OBJETO DE DIVIDIR Y DISTRIBUIR LOS DORMITORIOS POR EDADES ENTRE LOS MENORES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

POCO NÚMERO DE MENORES INFRACTORES DE LEY.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

ATENDIDO EL POCO NÚMERO PODRÍA EVALUARSE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTACIONES DE AMBOS CENTROS; ELLO DE LA MISMA FORMA EN QUE RESPECTO DE LAS MUJERES NO SE DISTINGUE DE SU SITUACIÓN PROCESAL.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

NO HAY.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	4
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

SON 20 EDUCADORES PARA CUBRIR LOS TURNOS DIURNOS Y NOCTURNOS (DE 09:00 A 21:00 HRS. Y DE 21:00 A 09:00 HRS. RESPECTIVAMENTE). ES EVIDENTE QUE SE REQUIEREN MÁS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO CON LOS MENORES POR LA ALTA ROTACIÓN DE TURNOS QUE SE PRODUCE DE ÉSTOS EN LOS TURNOS. SON DOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO POR TURNO, TANTO EN CRC COMO EN CIP. EL NÚMERO DE LICENCIAS MÉDICAS ES BRUTAL, LO QUE GENERA, ADEMÁS, QUE DEBAN LLENARSE NUEVOS TURNOS CON PERSONAL QUE NO HA TENIDO EL DESCANSO ADECUADO. A MODO DE EJEMPLO, EN NOVIEMBRE DE 2014, 9 LICENCIAS MÉDICAS, Y DE ELLAS 6 SON DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA PLANILLA DE LICENCIAS MÉDICAS QUE DA CUANTA DE LO REFERIDO, Y DEMUESTRA QUE MUCHOS FUNCIONARIOS CONFORME EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO NO TIENE SALUD COMPATIBLE CON EL CARGO QUE DESEMPEÑAN, SIENDO AFECTADOS DE FORMA EVIDENTE LOS MENORES, TANTO POR LA ROTACIÓN EN LOS TURNOS COMO POR EL DESGASTE DE LOS FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL PROBLEMA CON LAS CAPACITACIONES ES QUE SON GENERADAS DE FORMA CENTRALIZADA POR EL SENAME, Y SE ENVÍA AL PERSONAL QUE NO HA SIDO ENVIADO PREVIAMENTE, COMO POR DESCARTE. EN ESE SENTIDO NO SE VEN PERFILES DE CARGO DEFINIDOS Y A LA VISTA, COMO TAMPOCO LAS BRECHAS INDIVIDUALES QUE CADA FUNCIONARIO OSTENTA, PARA DEFINIR UNA POLÍTICA ADECUADA EN MATERIA DE CAPACITACIONES. DE IGUAL FORMA, LOS FUNCIONARIOS QUE MANIFIESTAN CAPACITACIONES LO HACEN A TÍTULO PERSONAL, LO QUE ES LOABLE.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL,

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

EN ALGUNOS CASOS SE APRECIA FORMALMENTE, CONFORME EL TÍTULO DE LA CAPACITACIÓN, DICHA PERTINENCIAS. NO SE CREE PERTINENTE AL 100% LAS CAPACITACIONES OFRECIDAS POR SENAME, YA QUE NO DAN CUENTA DE LA REALIDAD LOCAL DE ESTE CENTRO, DONDE SE PODRÍA DESARROLLAR QUIZÁ UN PILOTO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, QUE SON LAS PERSONAS QUE FINALMENTE COMPARTEN EL DÍA A DÍA CON LOS ADOLESCENTES. SE CREE QUE CONTAR CON UN CENTRO CON TAN BAJO NÚMERO DE INFRACTORES, DEBE SER VISTO COMO UNA OPORTUNIDAD PARA IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS DISTINTAS DE INTERVENCIÓN Y QUE GENEREN UN IMPACTO POSITIVO EN LOS JÓVENES.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

UN NÚMERO DESCONCERTANTE DE LICENCIAS MÉDICAS. SE CARECEN DE PROGRAMAS DE AUTOCUIDADO PARA LOS FUNCIONARIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EFFECTUAR UNA ANÁLISIS SERIO, RESPECTO DE QUÉ FUNCIONARIOS, A LA LUZ DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO, TIENE O NO SALUD COMPATIBLE CON EL CARGO, A EFECTOS DE DE QUE QUIENES NO GOZAN DE DICHO REQUISITO DEBAN SER DESVINCULADOS DE LA INSTITUCIÓN. UNO PUEDE ENTENDER QUE ALGUNOS FUNCIONARIOS SE ENFERMEN CON SITUACIONES PROPIAS DEL TRABAJO (STRESS, DEPRESIÓN, ETC.), ENFERMEDADES QUE INCLUSO LLEGAN A SER CATALOGADAS COMO PROFESIONALES, PERO AUN ASÍ EL LISTADO DE LICENCIAS MÉDICAS DA CUENTA DE UNA REALIDAD VISUALMENTE DISTINTA A ELLO, SITUACIONES QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES OBSTRUIR EL NATURAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO Y DE LOS CENTROS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	8
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	8
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	8
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	8
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	8
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

EL CENTRO NO ESTÁ EQUIPADO PARA SEGREGAR ADECUADAMENTE CONFORME A CRITERIOS DE GÉNERO (HOMBRES-MUJERES) Y CALIDAD PROCESAL. SE CONSTATA LO SEÑALADO EN EL INFORME PREVIO.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EL CENTRO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES ESTRUCTURALES; CUENTA CON AGUA POTABLE, AGUA CALIENTE PARA EL ASEO DE LOS ADOLESCENTES (SE LES PROVEE DE UTENSILIOS DE ASEO). LLAMA LA ATENCIÓN QUE LOS INODOROS NO CONTIENEN TAPAS, SITUACIÓN QUE NO PUDO SER EXPLICADA POR EL FUNCIONARIO QUE ACOMPAÑÓ LA VISITA. POR OTRA PARTE, LOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN ORDENADOS Y DEBIDO A LA BAJA POBLACIÓN EXISTENTE, CADA ADOLESCENTE TIENE SU PROPIO DORMITORIO (CONSIDERANDO QUE SON PARA DOS PERSONAS).

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EL CENTRO CUENTA CON UNA SALA DE CLASES Y UNA SALA DE TALLERES. AL MOMENTO DE LA VISITA LA SALA DE CLASES ESTABA VACÍA Y LOS ADOLESCENTES COMENTAN QUE YA HA FINALIZADO EL AÑO ESCOLAR. POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN VISITÓ EL TALLER DE MADERA, LUGAR EN EL QUE SE ENCONTRABA SÓLO 1 ADOLESCENTE, EN CIRCUNSTANCIAS QUE LA RUTINA DIARIA INDICABA QUE ERA HORARIO DE TALLER. LOS DEMÁS ADOLESCENTES ESTABAN EN MOMENTO DE OCIO, JUGANDO A LAS CARTAS O DURMIENDO EN EL SILLÓN DE LA SALA DE ESTAR.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES

PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

AL MOMENTO DE LA VISITA, HAY DOS ADOLESCENTES MUJERES EN EL CENTRO. LO PREOCUPANTE DE ESTA SITUACIÓN ES QUE AL NO CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA SEGREGAR POR GÉNERO Y POR CALIDAD PROCESAL, AMBAS SE ENCUENTRAN JUNTAS EN LA SALA DE CLASES DE LA CSA CIP, EN CIRCUNSTANCIAS QUE UNA SE ENCUENTRA CONDENADA Y OTRA IMPUTADA. ADEMÁS, LAS ADOLESCENTES COMPARTEN LAS RUTINAS CON LA POBLACIÓN MASCULINA DE LA CASA CIP, LO QUE EVIDENTEMENTE DA CUENTA DE LA IMPOSIBILIDAD DE GENERAR UNA SEGREGACIÓN ADECUADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN RELATIVA A GENERAR UN ESPACIO ADECUADO PARA LA SEGREGACIÓN (POR GÉNERO Y CALIDAD PROCESAL); HAY MUCHA INFORMALIDAD PARA APLICAR DICHA OBLIGACIÓN LEGAL. SE DEBEN FORMALIZAR LOS TIEMPOS DE OCIO, TODA VEZ QUE NO SE OBSERVA UN PLAN PARA HACER FRENTE AL GRAN TIEMPO LIBRE QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES, PRINCIPALMENTE EN ESTA ÉPOCA, CUANDO EL AÑO ESCOLAR HA CONCLUIDO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE DA CUENTA DE LAS BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LAS CASAS CIP Y CRC. ASIMISMO. - EXISTE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y CLASES. LOS DORMITORIOS DE LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN EN UN CORRECTO ORDEN, LO QUE DA CUENTA DE ESFUERZOS POSITIVOS PARA MANTENER ESTA SITUACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NO EXISTE ESPACIO PARA LA SEGREGACIÓN, LO QUE IMPORTA UN ASPECTO PREOCUPANTE QUE PUEDE AGRAVAR CIERTAS SITUACIONES EN CASO DE LA LLEGADA DE MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN. - AL NO CONTAR CON ESPACIOS DE SEGREGACIÓN, EXISTEN - EL CENTRO DEBE SEGURARSE QUE LOS ADOLESCENTES PARTICIPEN EN LOS TALLERES; NO

HUBO EXPLICACIÓN RAZONABLE DE POR QUÉ SÓLO 1 ADOLESCENTE ESTABA EN TALLER.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- EXPLORAR LAS VIAS INSTITUCIONALES PERTINENTES PARA CONTAR CON ESPACIOS FORMALES DE SEGREGACIÓN ADECUADOS. - GENERAR UNA ESTRATEGIA TENDIENTE A EVITAR LA SIMPLE VOLUNTARIEDAD DE LOS ADOLESCENTES PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. - INSTALAR TAPAS DE LOS INODOROS, SALVO QUE POR MOTIVOS DE SEGURIDAD ELLO NO SEA POSIBLE. - CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LA RUTINA DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	1
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	7
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIÓN LA INSTALACIÓN DE RED SECA Y HÚMEDA. YA SE REALIZÓ LA PRIMERA PRUEBA TÉCNICA Y DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, EN EL PLAZO DE 120 DÍAS SE CONTARÁ CON LA RED HÚMEDA Y PARA EL 15 DE ENERO DE 2015 CON RED SECA (EN EL CASO DE ESTA ÚLTIMA SE REEMPLARARÁ EL EQUIPO EXISTENTE). COMO SON INSTALACIONES EVENTUALES, NO ES POSIBLE LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN EN TERRENO.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

EL CENTRO CUENTA CON DOS MECANISMOS DE ESCAPE EN CASO DE EMERGENCIAS. EL PRIMERO SE TRATA DEL PASILLO PRINCIPAL, EL CUAL SE ENCUENTRA DESPEJADO Y PUEDE ATENDER LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRESENTARSE. EL SEGUNDO ES LA SALIDA HACIA LOS PATIOS INTERIORES DE CADA CASA; EN EL CASO DE ÉSTE ÚLTIMO, SE CUENTA CON UNA MÁQUINA MOTOMODELADORA, LA CUAL ESTÁ LISTA PARA CORTAR LAS MALLAS QUE HACEN DE CERCO Y ASÍ PERMITIR LA EVACUACIÓN DE LA POBLACIÓN.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

POR NORMATIVA, SE DEBEN REALIZAR 4 SIMULACROS AL AÑO. EL ÚLTIMO TUVO LUGAR EN EL MES DE AGOSTO (EL CUAL YA ESTABA EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN EN LA VISITA ANTERIOR), POR LO QUE ESTÁ PENDIENTE LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO PARA EL MES DE DICIEMBRE, ANTES DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA, LA DIRECTORA DEL CENTRO ES LA JEFA DE TODO PLAN QUE SE IMPLEMENTE. DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN, SE ACTIVAN LAS FUNCIONES DE DISTINTAS BRIGADAS (DE RECONOCIMIENTO, DE EVACUACIÓN, DE PRIMEROS AUXILIOS, DE INCENDIOS) Y SE PROCEDE CONFORME A LOS PROTOCOLOS EXISTENTES (LA COMISIÓN VERIFICÓ PERSONALMENTE LA EXISTENCIA DE ESTOS PROTOCOLOS).

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

EL ENCARGADO DE SEGURIDAD ES DON JORGE CASTRO, QUIEN ES BOMBERO Y QUE CUMPLE TURNOS COMPLETOS EN EL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EXISTEN ADECUADAS VIAS DE ESCAPE EN CASO DE EMERGENCIA Y UN PROTOCOLO CLARO EN CASO QUE OCURRA ALGUNA SITUACIÓN DE ESTAS CARACTERISTICAS. HAY UNA CORRECTA DIVISIÓN DE FUNCIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	9
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	9
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	6
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	7
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

AL REVISAR LOS REGISTROS, SE PUEDE CONSTATAR QUE NO ES POSIBLE EVALUAR LOS ÚLTIMOS 3 CASOS EVALUADOS, YA QUE EL ÚLTIMO ES DE 03 DE DICIEMBRE Y EL ANTERIOR ES DE 17 DE JULIO. ÉSTE ÚLTIMO YA FUE ANALIZADO EN LA VISITA ANTERIOR. EN CUANTO AL CASO DE 03 DE DICIEMBRE, EL CUAL HACE REFERENCIA A CONSUMO DE DROGAS (MARIHUANA) AL INTERIOR DEL CENTRO, LOS CRITERIOS Y SANCIÓN APLICADOS AL CASO ESTÁN CLARAMENTE CONSAGRADOS EN EL REGLAMENTO DEL CENTRO, EL CUAL FUE CORRECTAMENTE APLICADO. A

DISPOSICIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO. POR OTRA PARTE, CADA ADOLESCENTE TIENE SU PROPIA CARPETA, CON TODOS SUS ANTECEDENTES, DENTRO DE LOS CUALES SE CONSAGRA EL FACTOR DISCIPLINA. REVISADO EL REGISTRO, PUEDE OBSERVARSE QUE EN ÉSTE SE CONSTATA ADECUADAMENTE LA OCURRENCIA DE INFRACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES PARA DETERMINAR LA SANCIÓN QUE SE APLICA; FINALMENTE, SE DA CUENTA DE UN SEGUIMIENTO A ESTAS SITUACIONES.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

TANTO LOS ADOLESCENTES, COMO FUNCIONARIOS SEÑALAN QUE NO HAY CONFLICTOS DE ESTA NATURALEZA Y QUE EN TÉRMINOS GENERALES EL CENTRO ES UN LUGAR TRANQUILO SIN PROBLEMAS DE CONVIVENCIA.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EN CASO DE CONFLICTO SE REALIZA UNA EVALUACIÓN DE LA GRAVEDAD Y REGULARIDAD DE ÉSTE; DE ESTA FORMA SE PUEDEN ADOPTAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: A) DIALOGAR CON EL(LOS) ADOLESCENTE(S); B) PROCEDER A LA INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO (FUNCIONARIOS DE SENAME); C) PROCEDER A LA INTERVENCIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI (ESTE ÚLTIMA MEDIDA SE APLICA PARA LOS CONFLICTOS QUE REVISTEN LA MAYOR GRAVEDAD Y SU UTILIZACIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN EL RECINTO, ES EXCEPCIONAL Y EN CASOS CALIFICADOS). EN ESTOS CASOS EXISTE UN PROTOCOLO (DIRECTRICES DE SENAME Y PROPIAS DEL CENTRO) DONDE INTERVIENEN, DEPENDIENDO DEL TIPO DE CONFLICTO LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1º EDUCADORES, 2º COORDINADORES, 3º INTERVENTOR CLÍNICO, 4º DIRECTORA DEL CENTRO, 5º GENCHI. EN CASO QUE HAYA UN PELIGRO INMINENTE A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE UNA PERSONA, SE ACTIVA EL “BOTÓN DE PÁNICO”.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN

PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE HAN REGISTRADO EPISODIOS EN ESTE CONTEXTO. NI LOS ADOLESCENTES NI FUNCIONARIOS HAN DADO CUENTA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE OBEDEZCAN A ESTAS CARACTERÍSTICAS; EN GENERAL EL CENTRO NO HA TENIDO EPISODIOS VIOLENTOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL ESPACIO DE SEGREGACIÓN SIGUE SIENDO UN TEMA DE PREOCUPACIÓN, YA QUE SE RELACIONA CON LA SEGURIDAD DE LOS ADOLESCENTES Y CON LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR UNA ADECUADA INTERVENCIÓN EN CASOS DE CONFLICTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE DESTACA EL ORDEN Y DISPONIBILIDAD DE LOS REGISTROS GENERALES DE SANCIONES Y LOS REGISTROS POR CADA ADOLESCENTE. - REGLAS Y REGLAMENTO DEL CENTRO PUBLICADO Y EN LENGUAJE SENCILLO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- USO DE LA ENFERMERÍA COMO ESPACIO DE SEGREGACIÓN. INCLUSO SE HA SEÑALADO QUE ESTE ESPACIO ES UTILIZADO COMO VENUSTERIO. TODOS ESTOS FACTORES PUEDEN OBSTACULIZAR EL USO DE LA ENFERMERÍA PARA LOS FINES POR LOS CUALES ESTÁ ESTABLECIDA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE REITERAN LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR, YA QUE ÉSTAS NO HAN SIDO CUMPLIDAS: ADOPTAR TODAS AQUELLAS MEDIDAS TENDIENTES A EVITAR QUE ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, NO

PUEDA UTILIZARSE LA ENFERMERÍA, POR EL HECHO DE ESTAR SIENDO UTILIZADA COMO ESPACIO PARA CUMPLIR CON LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE UN ADOLESCENTE O COMO VENUSTERIO. -ANTE LA APLICACIÓN DE SANCIONES, SE DEBE COMUNICAR A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, PARA DETERMINAR CUÁNDO ES NECESARIO PROCEDER A UNA ACTUACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	7
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SI, EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, TAMBIÉN CADA INTERNO TIENE UNA FICHA DONDE SE REGISTRA.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

PRIMERO CON EL MÉDICO DEL CENTRO, POSTERIORMENTE AL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ, ESPECÍFICAMENTE EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y EN CASO DE SER NECESARIO A UNIDAD DE PSIQUIATRÍA.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SI EXISTE UN CONVENIO CON EL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SI EXISTE UN REGISTRO DE VACUNACIÓN, MEDIANTE UN LIBRO ESPECIAL Y TAMBIÉN A PROPÓSITO DE ESTE TEMA HAY UN CONVENIO CON LA SEREMI DE SALUD.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO EXISTE VEHÍCULO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

SI ESPECIALMENTE DENTALES.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI, POR EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL UNA VEZ AL MES.

12.- ¿CUÁLES?

DE SER NECESARIO EL MÉDICO DEL CENTRO DERIVA A SALUD MENTAL.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

SÍ, PARA EL PIC Y COORDINADOR DEL ÁREA DE SALUD, Y TAMBIÉN LOS PARAMÉDICOS EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA, Y CUANDO LAS REALIZA LA SEREMI PARTICIPAN LOS FUNCIONARIOS A HONORARIOS.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

EXISTE UN SEGUIMIENTO POR EL PIC QUE SE COORDINA CON EL ÁREA

TÉCNICA DEL CENTRO.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SI EN LA FICHA DE CADA INTERNO, ESTA LA INFORMACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL PLAN MAESTRO SOLICITADO POR LA DIRECTORA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA INFRAESTRUCTURA, BAÑO EN MALAS CONDICIONES, POCO ESPACIO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

TRATAR DE AGRANDAR LA DEPENDENCIA, COMO TAMBIÉN ARREGLAR EL BAÑO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	6
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

PARA LOS JÓVENES INGRESADOS EN SISTEMA SEMICERRADO, LA OFERTA EDUCACIONAL ES EXTERNA. EL TRABAJO SE CENTRA EN FACILITAR Y MOTIVAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REVINCULACIÓN CON ESPACIOS EDUCACIONALES, NO OBSTANTE SE VUELVE MÁS COMPLEJO EL TRABAJO EN ESTE ÁMBITO, YA QUE VARIOS JÓVENES PRIORIZAN LA INSERCIÓN LABORAL. DE IGUAL FORMA, SE FACILITA TRASLADO PARA QUE LOS JÓVENES ACUDAN AL COLEGIO, CONSIDERANDO LO DISTANTE QUE SE ENCUENTRA EL CENTRO.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

SE TUVIERON A LA VISTA LOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN, EN ELLOS CONSTA LA EXISTENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, DONDE SE CONTEMPLAN DIVERSOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN. ESTOS PLANES SE ENCONTRABAN APROBADOS POR EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, ADEMÁS DE CONTENER INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA DEL ÁMBITO FAMILIAR E INDIVIDUAL. SE OBSERVA EN ELLOS UN FUERTE TRABAJO EN EL ÁMBITO COMUNITARIO CON FINES DE INSERCIÓN, LO QUE EN LA PRÁCTICA SE MATERIALIZA MEDIANTE ACCIONES QUE FACILITAN LA INCORPORACIÓN DE ADOLESCENTES EN ESPACIOS PROSOCIALES, TALES COMO ACUERDOS LABORALES, EDUCACIONALES, DE CAPACITACIÓN, ETC.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN

INDIVIDUAL.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

ESTE AÑO SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN PARA BUZO, DONDE ACCEDIÓ UN JOVEN DEL SEMICERRADO, LA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ EJECUTANDO. ESTA CAPACITACIÓN CONDUCE A CERTIFICACIÓN Y AUMENTA EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD DEL JOVEN. LOS OTROS JÓVENES NO ACCEDEN PRINCIPALMENTE POR OPTAR POR INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

EN LA VISITA ANTERIOR, NO SE CONTABA CON PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. LA CONTRATACIÓN SE CONCRETÓ DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE, NO OBSTANTE, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS SE TRADUCE EN HORAS DE USO DE GIMNASIO PARA JUGAR FUTBOL, 3 VECES POR SEMANA. SE TIENE PROYECTADO REALIZAR UN CAMPEONATO CON INVITADOS EXTERNOS. A LA VEZ, SE OBSERVA RESISTENCIA POR PARTE DE LOS JÓVENES A REALIZAR OTRO TIPO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS. SIGUE SIENDO UN INCONVENIENTE PARA LA UTILIZACIÓN DEL GIMNASIO, EL HECHO DE QUE A LA SALA DE COMPUTACIÓN SE INGRESA A TRAVÉS DEL GIMNASIO, LO QUE DISMINUYE LA CANTIDAD DE HORAS Y DÍAS QUE SE PUEDE UTILIZAR.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EXISTE UN GIMNASIO Y UN PATIO INTERIOR QUE NO SE ENCUENTRA TECHADO, POR LO QUE ES DIFÍCIL UTILIZARLO DURANTE PERIODOS EXTENSOS, YA QUE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS AFECTAN SU USO. SOBRE EL GIMNASIO, ES UN ESPACIO COMPARTIDO CON LAS OTRAS CASAS, ADEMÁS DE ENCONTRARSE ANEXA LA SALA DE COMPUTACIÓN, LO

QUE REDUCE LAS POSIBILIDADES DE USO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

NO OBSERVADO.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

ACTUALMENTE EXISTE UN PLAN DE FOMENTO LECTOR, PARA LO CUAL SE MANTIENE VIGENTE CONVENIO CON BIBLIOTECA PÚBLICA, QUIENES FACILITAN CAJAS VIAJERAS DE LECTURA, LAS QUE SON ENTREGADAS EN LA NOCHE AL ADOLESCENTE Y RETIRADAS AL OTRO DÍA. ESTA ACTIVIDAD HA TENIDO UNA ACOGIDA FAVORABLE, DESTACANDO LITERATURA RELACIONADA CON EL DEPORTE. POR OTRA PARTE, EXISTE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO QUE CUENTA CON UNA VARIADA GAMA DE EJEMPLARES DE LIBROS, Y SE HA ESTABLECIDO UN MECANISMO DE PRÉSTAMO QUE ES CONOCIDO POR LOS PROPIOS ADOLESCENTES. ENTRE LAS DEBILIDADES CABE DESTACAR QUE NO ES UN ESPACIO DONDE SE PUEDA IR A LEER DE MANERA CONCENTRADA Y PERMANECER AHÍ, YA QUE ESA MISMA SALA SE UTILIZA PARA ATENCIÓN DE OTROS PROFESIONALES QUE LO REQUIEREN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA CONTINUIDAD DE PROYECTO DE APOYO ESCOLAR MEDIANTE 2% SOCIAL CONVENIO DIBAM. COBERTURA EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL TRABAJO REALIZADO POR TERAPEUTA OCUPACIONAL EN CUANTO A GESTIÓN DE REDES Y CONVENIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ADOLESCENTES SIN INTERVENCIÓN PIC DOS MESES POR LICENCIA MÉDICA ACTUALMENTE SIN PEC FALTA DE DISPOSICIÓN DE PIC PARA ATENCIÓN Y DE DIRECTORA DE CENTRO FALTA DE OFERTA PARA CAPACITACIÓN FALTA TALLERISTA DE COMPUTACIÓN, YA QUE EL ENCARGADO ES “FOME” Y “NO TIENE PACIENCIA” (ENTREVISTA JÓVENES). NO EXISTE PRESENCIA DE TALLERISTAS EXTERNOS

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

PLANIFICAR ACTIVIDADES CON TALLERISTAS EXTERNOS. CONTRATACIÓN DE PEC A LA BREVEDAD. REVISAR EL TRABAJO REALIZADO POR EL ENCARGADO DEL TALLER INFORMÁTICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	5
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	6
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	4
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	2
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- ORDEN DE LA COCINA. - BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y

VENTILACIÓN. - LA COMIDA QUE SE PREPARA ES PARA CONSUMO DE TODAS LAS PERSONAS DEL CENTRO (ADOLESCENTES, FUNCIONARIOS, GENCHI) LOS ADOLESCENTES LA EVALÚAN POSITIVAMENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- LAS FUNCIONARIAS SEÑALAN QUE ES NECESARIO ADQUIRIR IMPLEMENTOS FALTANTES: CUBIERTOS, OLLAS ARROCERAS NUEVAS, RENOVACIÓN DE BUDINERAS. REALIZAR GESTIONES PARA ADQUIRIR DICHOS UTENSILIOS. EXISTE UNA FUNCIONARIA CON LICENCIA, POR LO QUE ES NECESARIO DAR COBERTURA A ESTA SITUACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE REALIZAN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO CON DIFERENTES INSTITUCIONES TALES COMO, SERPAJ, Y PROGRAMA GANDHI, LAS VISITAS SON DE CARÁCTER SEMANAL.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EXISTE PROBLEMÁTICA DE CONSUMO HABITUAL DE DROGAS (PRINCIPALMENTE MARIHUANA) Y ALCOHOL. SE GENERA DESESTABILIZACIÓN Y ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE EFECTÚA UN DIAGNOSTICO AL INGRESO AL RESPECTIVO CENTRO, EN RELACIÓN AL TEMA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO POR QUE SE LE DERIVA CON FICHA, PARA EL TRATAMIENTO, SE EFECTÚA REUNIÓN SEMANAL CON PROGRAMA GANDHI.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

POCOS JÓVENES Y COORDINACIÓN, ENTRE LAS DUPLAS Y LOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE, NO EXISTE ESPACIO EXCLUSIVO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR INFRAESTRUCTURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.

1

2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	7
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	7
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	5
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	7
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	7
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LAS VISITAS SE EFECTÚAN DE MANERA NORMAL, SE REALIZAN EN EL GIMNASIO, VISITAS NORMADAS Y TAMBIÉN PUEDEN REALIZAR ESPECIALES EXISTE VENUSTERIO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

LAS VISITAS SE REALIZAN DOS VECES A LA SEMANA, TAMBIÉN PUEDEN UTILIZAR VENUSTERIO. Y EXISTE POSIBILIDAD DE VISITA, SI LOS PARIENTES VIAJAN DE OTRAS LOCALIDADES A COYHAIQUE.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI

CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SÍ SE HABILITA PARA TAL EFECTO ESPACIO, YA SEA LA SALA DEL JEFE TÉCNICO O BIBLIOTECA. LAS VISITAS CON LOS ABOGADOS SE EFECTÚAN SIN NINGÚN INCONVENIENTE.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

LOS BUZONES FUNCIONAN CON NORMALIDAD, (SE ENCUENTRAN EN LA ENTRADA DE LA SECCIÓN) Y EL PROFESIONAL A CARGO DE CASOS, REALIZAN REUNIONES PERIÓDICAS, PARA ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE PUEDA TENER CADA JOVEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HORARIOS ESTABLECIDOS CLARAMENTE Y COORDINACIÓN CON FAMILIA Y VISITAS ESPECIALES CUANDO PROCEDE, PARA PARIENTES DE LUGARES LEJANOS QUE VISITAN A PARIENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INFRAESTRUCTURA, SOLAMENTE SE UTILIZA EL GIMNASIO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR EL LUGAR DONDE SE REALIZAN LAS VISITAS, IMPLEMENTAR LUGAR MÁS ACOGEDOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	7
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	7

4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	7
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	10/12/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	05/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:30 Termino: 14:00
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL DEL C.D.P. PUERTO AYSÉN.
Dirección:	ARMANDO HERNÁNDEZ N° 5765.
Comuna:	PUERTO AYSÉN.
Año Contrucción:	1995.
Fono:	067-2336890
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MARIO BENÍTEZ C. CAPITÁN.
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	JUAN BÓRQUEZ O. SARGENTO PRIMERO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
GABRIELA RETAMAL RETAMAL	SEREMI DE JUSTICIA	
GERARDO ROJAS DONAT	PODER JUDICIAL	
EDUARDO SCARATE V.	MINISTERIO PUBLICO	
RAFAEL ALVARADO B.	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
ANUAR QUESILLE V.	UNICEF	

ILSE ALDEA	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	
GABRIELA VALDERRAMA CARRASCO	ORGANISMO COLABORADOR DEL SENAME	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las

autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblación, EN LA ACTUALIDAD HAY 3 INTERNOS Y EL RECINTO TIENE UNA CAPACIDAD PARA 10 PERSONAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

NO SE PUEDE SEGREGAR, SOLAMENTE EXISTE CELDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO, LA CUAL SE UTILIZA HASTA POR 7 DÍAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE UNA MEJORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL RECINTO, CALEFONT NUEVO, COMBUSTIÓN LENTA NUEVA, 2 TELEVISORES (PLASMAS DE 32”), PARA LA RECREACIÓN TIENEN UN PLAYSTATION Y TAMBIÉN DVD.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ESPACIO REDUCIDO, INFRAESTRUCTURA PEQUEÑA Y, POR LO TANTO, NO SE PUEDE SEGREGAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describe:

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

EN CUANTO AL PERSONAL DE CUSTODIA(GENDARMERÍA) NO EXISTE CONSTANCIA DE CAPACITACIONES EN LAS MATERIAS INDICADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. EN CUANTO A PROFESIONALES QUE TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES SANCIONADOS, SI SE CAPACITAN REGULARMENTE (GESTCAP-SENDA)

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en

este aspecto según lo supervisado.
Describa:

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO CORRESPONDE, YA QUE NO EXISTEN MUJERES AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y	6

actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	2
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI BIEN, EL RECINTO CUENTA CON UN SECTOR DE SEGREGACIÓN, ESTE ESPACIO NO ES SUFICIENTE PARA SEGREGAR A MÁS DE UN INTERNO.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LOS MENORES CUENTA CON UNA SALA DE ESTAR QUE SE ENCUENTRA MUY BIEN EQUIPADA (LIVING COMEDOR, SILLONES, TELEVISOR, CALEFACCIÓN Y ENTRETENCIÓN). EL SECTOR DE DORMITORIOS SE ENCUENTRAN LIMPIOS Y ORDENADOS. TIENE ACCESO A AGUA POTABLE TANTO FRÍA COMO CALIENTE Y LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES SE OBSERVA QUE HAY UN INTERÉS EN MANTENER LIMPIOS LOS ESPACIOS QUE OCUPAN.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON EQUIPAMIENTO Y CON LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES. SIN EMBARGO SE OBSERVA QUE EL TALLER DE CARPINTERÍA NO ESTÁ SIENDO OCUPADO Y PERMANECE CERRADO A PESAR DE CONTAR CON LOS IMPLEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA

DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE LOS JÓVENES, AL PARECER NO CUENTAN CON LOS PROFESIONALES QUE PUEDAN IMPARTIR CAPACITACIONES. REFERENTE AL ESPACIO HABILITADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARECE INSUFICIENTE Y POCO ESTIMULANTE, CONSIDERANDO QUE NO ESTÁ IMPLEMENTADO NI ACONDICIONADO ESTE ESPACIO PARA FUNCIONAR COMO UNA SALA DE CLASES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

LOS JÓVENES CUENTAN CON IMPLEMENTOS: UNA MESA DE PING PONG; PLAY STATION; UN TELEVISOR. LOS ESPACIOS PARA DESARROLLAR ESTAS TRES ACTIVIDADES RECREATIVAS SON SUFICIENTES PARA LAS 3 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO EN UN RÉGIMEN CERRADO. ACTIVIDADES QUE SE TORNAN RUTINARIAS Y ABURRIDAS PARA LOS JÓVENES QUE TIENE QUE CUMPLIR CONDENAS PROLONGADA. LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON UN PATIO DONDE LOS JÓVENES PODRÍAN HACER ALGÚN TIPO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA PERO ES DEMASIADO PEQUEÑO Y NO CUENTAN CON IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR ALGÚN DEPORTE QUE LOS PODRÍA MANTENERLOS MÁS ACTIVOS Y MOTIVADOS.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA UN AVANCE Y COMPROMISO DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LOS JÓVENES PARA MANTENER EL ESPACIO QUE HABITAN. SE APRECIAN MEJORAS SUSTANCIALES, EN RELACIÓN A LAS VISITAS ANTERIORES EN CUANTO A LIMPIEZA, EL ORDEN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA LIMPIEZA, EL ORDEN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES COMO SON: LIVING COMEDOR, DORMITORIO CON UNA COMBUSTIÓN NUEVA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REPARAR LAS LLAVES DE LAS DUCHAS, LAS CUALES NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, YA QUE AL ABRIR ESTA LLAVE, EL AGUA SALE POR LA LLAVE DEL LAVAMANOS. EXISTE PERDIDA DE AGUA POTABLE, GOTEO (LLAVES NECESITAN CAMBIO DE GOMAS). ADEMÁS SE RECOMIENDA REPONER CERÁMICA DE MURO Y LAVAMANOS, FALTANTE EN LO SERVICIOS HIGIÉNICOS. SE RECOMIENDA TAMBIÉN, REVISAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LUMINARIAS Y ARTEFACTOS SANITARIOS UBICADOS EN LA SALA DE SEGREGACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7

10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

SI EXISTE VÍA DE ESCAPE EXPEDITA Y BIEN SEÑALIZADA EN CASO DE EMERGENCIA. ADEMÁS SE APRECIA QUE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR SON BASTANTE FLUIDAS.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última

vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

ÚLTIMO SIMULACRO 21/11/14.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

1.- FUNCIONARIO ENCARGADO 24 HORAS. 2.- SUBOFICIAL DE GUARDIA.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

CUENTAN CON UN FUNCIONARIO DE TURNO LAS 24 HORAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CUENTAN CON IMPLEMENTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EVITAR ALGÚN SINIESTRO A LA ESPERA DE BOMBEROS. NO SE HA HECHO NAPA PARA REPARAR LA RED SECA A PESAR DE TODAS LAS RECOMENDACIONES SUGERIDAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ESTÁN PREPARADOS EN CASO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LOS INTERNOS EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	7

5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LA COMISIÓN TUVO ACCESO A LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS DE LA SECCIÓN JUVENIL. CABE MENCIONAR QUE SE CUENTA CON UN REGISTRO GENERAL DE SANCIONES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE; EN EL REGISTRO GENERAL SE DEJA REGISTRO DE ANTECEDENTES GENERALES, TALES COMO LA FECHA DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS SANCIONADOS, LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE, LA SANCIÓN IMPUESTA Y EL PROCEDIMIENTO AL QUE FUE SOMETIDO. POR OTRA PARTE, SE CUENTA CON UNA FICHA INDIVIDUAL POR ADOLESCENTE; EN ELLA SE DA CUENTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS, LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO, LA NORMATIVA APLICABLE Y DEMÁS DOCUMENTOS ATINGENTES. EN TÉRMINOS GENERALES, AMBOS REGISTROS SE ENCUENTRAN ORDENADOS, SON DE FÁCIL ACCESO Y EL ENCARGADO DE LA SECCIÓN (QUIEN LOS MANTIENE EN SU PODER), CONOCE CON DETALLE CADA UNO DE LOS ENTECEDENTES QUE OBRAN EN AMBOS TIPOS DE REGISTROS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014, SE GENERÓ UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO ENTRE LOS ADOLESCENTES DE LA SECCIÓN JUVENIL, A RAÍZ DE LA LLEGADA DE UNO DE ELLOS, QUIEN MANTENÍA PROBLEMAS CON UN ADOLESCENTE QUE YA ESTABA EN EL RECINTO. PRODUCTO DE ESTO, HUBO LESIONADOS (RESULTANDO UNO DE ELLOS CON LESIONES DE CARÁCTER GRAVE). CABE SEÑALAR QUE EXISTE UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO, PERO YA SE DETERMINÓ EL TRASLADO DE LOS DOS AGRESORES (UNO FUE TRASLADADO A PUERTO MONTT Y OTRO A PUNTA ARENAS). ES NECESARIO SEÑALAR QUE TODOS LOS ANTECEDENTES RELACIONADOS A ESTE CONFLICTO, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LOS REGISTROS Y FICHS INDIVIDUALES DE CADA UNO DE LOS ADOLESCENTES INVOLUCRADOS. SE CONSIGNAN ANTECEDENTES TALES COMO, CONSTATAción DE LESIONES DE TODOS LOS ADOLESCENTES, RELATOS, DECLARACIONES, PROCEDIMIENTOS, INFORMES ENVIADOS AL PODER JUDICIAL, DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA Y MINISTERIO PÚBLICO. FINALMENTE, SE PUEDEN ENCONTRAR LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS APLICADAS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS AL INTERIOR DE LA SECCIÓN EL METODO DE INTERVENCIÓN ES EL SIGUIENTE: EL FUNCIONARIO DESTINADO A LA SECCIÓN JUVENIL (CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA SECCIÓN JUVENIL QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA) DEBE DAR AVISO AL JEFE DE LA SECCIÓN QUIEN ES EL ENCARGADO DE INTERVENIR E INTENTAR DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA. UNA VEZ QUE EL JEFE DE LA SECCIÓN EVALÚA LA SITUACIÓN Y DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL CONFLICTO, PUEDE (O NO) SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE REFUERZOS EXTERNOS PARA INTERVENIR. LOS FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS EN LA VISITA SEÑALAN QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, POR TRATARSE DE CONFLICTOS DE BAJA COMPLEJIDAD (SALVO EL EPISODIO DE OCTUBRE 2014), ES EL MISMO JEFE DE SECCIÓN QUIEN SOLUCIONA EL PROBLEMA (ADEMÁS ESTE RELATO ES CONSISTENTE CON EL EXPRESADO POR LOS ADOLESCENTES, CON QUIENES SE CONVERSÓ SOBRE ESTE PUNTO)

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

UNA VEZ QUE SE HA DADO SOLUCIÓN AL CONFLICTO Y SE HAN DETERMINADO LAS MEDIDAS PERTINENTES, EL CENTRO EN CASO DE SER NECESARIO, REALIZA UNTERVENCIÓN CON PROFESIONALES (PSICÓLOGO,

EDUCADOR) A EFECTOS DE LOGRAR UN RETORNO A UN AMBIENTE DE NORMALIDAD. COMO LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON SOLO 1 DORMITORIO, NO ES POSIBLE SEGREGAR ANTE CASOS DE CONFLICTOS. SIN EMBARGO, SE CUENTA CON UNA CELDA DE SEPARACIÓN QUE, LA CUAL DEBE SER UTILIZADA ANTE SITUACIONES COMO LAS DESCRITAS. EN EL CASO DE LOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MES DE OCTUBRE 2014, SE DISPUSO LA SEPARACIÓN DE DOS ADOLESCENTES HACIA LA CELDA DE SEPARACIÓN, DE MANERA DE PODER DAR UN SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONFLICTO (QUE EN ESTE CASO ERA SOBRE CONVIVENCIA). EN EL CASO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN OCTUBRE 2014, LA CELDA DE SEPARACIÓN FUE UTILIZADA DESDE EL 10 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL REGLAMENTO DE LAS SECCIONES JUVENILES AUTORIZA SU USO POR UN MÁXIMO DE 7 DÍAS. SIN EMBARGO, POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HECHOS, FUE EL PROPIO JUEZ QUIEN MEDIANTE RESOLUCIÓN JUDICIAL AUTORIZÓ SU USO PROLONGADO (ADEMÁS QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD). LA RESOLUCIÓN JUDICIAL MENCIONADA, CONSTA EN LOS REGISTROS DE LOS ADOLESCENTES QUE UTILIZARON LA CELDA DE SEPARACIÓN.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LA CELDA DE SEPARACIÓN SE ENCUENTRA EN UNA CONDICIÓN MUCHO MEJOR QUE LOS PROPIOS DORMITORIOS DE LA SECCIÓN JUVENIL. CUENTA CON UNA HABITACIÓN ALFOMBRADA, CAMA, UN COLCHÓN EN BUEN ESTADO, MEJOR LUMINOSIDAD QUE LOS DORMITORIOS, UN BAÑO EN CONDICIONES ÓPTIMAS.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

PARA PROCEDER A SU UTILIZACIÓN SE EVALÚAN LOS SIGUIENTES: - GRAVEDAD DE LOS HECHOS. - SEGURIDAD DE LOS ADOLESCENTES O FUNCIONARIOS DEL CENTRO. - SOLICITUD DE LOS MISMOS ADOLESCENTES, PREVIA INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE CORRESPONDA. - UNA VEZ QUE SE DETERMINA SU USO, SE AVISA FORMALMENTE A TODOS LOS ACTORES DEL CIRCUITO DE JUSTICIA (SEREMI, JUEZ, FISCAL, DEFENSOR, ENTRE OTROS)

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LA RUTINA DEL (LOS) ADOLESCENTE(S) DIRIGIDOS A LA CELDA DE

SEPARACIÓN ES LA MISMA (ESTO EN PALABRAS DEL JEFE DE SECCIÓN, YA QUE DURANTE LA VISITA NO SE PUDO CONSTATAR, POR NO ENCONTRARSE NINGÚN ADOLESCENTE EN ELLA). SE REALIZAN LAS RESPECTIVAS INTERVENCIONES (PSICOLÓGICAS, EDUCATIVAS) Y SE REALIZAN LAS MISMAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RUTINA, PERO EN UNA SALA A PARTE DE LOS DEMÁS ADOLESCENTES.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO (QUE FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN) QUE REGULA LA ENTRADA DE FUERZAS ESPECIALES, LA CUAL SE RESTRINGE A CASOS DE EXTREMA GRAVEDAD Y CUANDO SEA NECESARIO PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ADOLESCENTES O FUNCIONARIOS. EN TÉRMINOS GENERALES, LA AUTORIZACIÓN DE LA ENTRADA DE FUERZAS ESPECIALES ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL DIRECTOR REGIONAL DE GENCHI, QUIEN ES PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN POR PARTE DEL JEFE DE LA UNIDAD PENAL, PREVIA COMUNICACIÓN DEL JEFE DE LA SECCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA CONSOLIDADO UN CORRECTO ORDEN DE LAS SANCIONES; EN LA VISITA ANTERIOR ESTA SITUACIÓN YA SE HABÍA VERIFICADO, PERO LO POSITIVO ES DICHO ORDEN DE LOS REGISTROS SE HA MANTENIDO EN EL TIEMPO. EN LA VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ REVISAR LOS ANTECEDENTES DE UN CASO DISCIPLINARIO PARTICULAR; EN LA ACTUAL VISITA, DICHA SITUACIÓN HA SIDO SOLUCIONADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA DICHS EFECTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- ORDEN DE LOS REGISTROS GENERALES E INDIVIDUALES DE LOS ADOLESCENTES. - EXISTENCIA EFECTIVA DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, TANTO EN SITUACIONES DE CONFLICTOS COTIDIANOS, COMO EN LO RELATIVO AL INGRESO DE FUERZAS ESPECIALES A LA SECCIÓN JUVENIL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA SECCIÓN, AL CONTAR CON SOLO UN DORMITORIO, NO PERMITE REALIZAR UNA ADECUADA SEGREGACIÓN EN CASO DE CONFLICTOS COTIDIANOS; ESTO HA GENERADO UNA UTILIZACIÓN EXCESIVA DE LA CELDA DE SEPARACIÓN (SITUACIÓN DE OCTUBRE DE 2014). POR OTRA

PARTE, EL REGLAMENTO INTERNO, EL REGISTRO DE SANCIONES, SI BIEN SE ENCUENTRAN PUBLICADOS Y SON VISIBLES PARA LOS ADOLESCENTES, ÉSTOS SE ENCUENTRAN EN UN LENGUAJE TÉCNICO QUE PODRÍA SIGNIFICAR DIFICULTADES PARA SU ACERTADA COMPRESIÓN DE PARTE DE ÉSTOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- DISEÑAR UN LENGUAJE SENCILLO, DIDÁCTICO Y COMPENSIBLE DEL REGLAMENTO, SANCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SE PUBLICAN EN LA SECCIÓN. - INDAGAR LAS VIAS INSTITUCIONALES PERTINENTES CON EL OBJETO DE EVALUAR FACTIBILIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO DE SEGREGACIÓN DISTINTO A LA CELDA DE SEPRACIÓN (SI BIEN ESTA ÚLTIMA SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, ESTÁ DESTINADA A UN FIN DIVERSO).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	2
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE EFECTÚA AL INTERIOR DEL RECINTO, EN EL BOX DE ENFERMERÍA.

3.- Quién lo realiza:

EL PARAMÉDICO, POSTERIORMENTE SE REALIA LA EVALUACIÓN POR EL MÉDICO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SÍ, EXAMEN FÍSICO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EXAMEN SEGMENTARIO, GENERAL Y PERSONALES, EVALUACIÓN DE ESTADO DE ÁNIMO, TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO ENTRE OTROS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

NO SIEMPRE, EN EL CASO DE LOS TRASLADOS VIENEN CON FICHA Y ANTECEDENTES, CUANDO HAY TRASLADO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SÍ, PERO NO SE PUEDE EFECTUAR HOSPITALIZACIÓN Y SE LLEVA ADELANTE EN ESOS CASOS EL PROTOCOLO DE TRASLADO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SÍ, SON ADECUADOS DOS PARAMÉDICOS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

SE REALIZAN TURNOS, DESDE 08:30 A 20:00 HORAS Y VICEVERSA.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

EN EL TURNO DESCRITO, NO SE CUBRE LA NOCHE.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

NO EXISTE FUNCIONARIO EXCLUSIVO, YA QUE, DEBE ATENDER A POBLACIÓN ADULTA.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SÍ Y TRASLADO DE INTERNOS A LOS CENTROS HOSPITALARIOS CORRESPONDIENTES.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI SE LLEVA UN LIBRO DE REGISTRO Y TAMBIÉN HAY UNA PLANILLA EXCEL QUE SE REALZA LA MISMA FUNCIÓN.

15.- Utilización de psicofármacos.

NO, SOLAMENTE INDICACIÓN MÉDICA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

CON RECETA Y ADMINISTRADO EN EL BOX DE ENFERMERÍA POR EL PARAMÉDICO DE TURNO.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL PARAMÉDICO.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SÍ, AUNQUE EL ODONTÓLOGO RENUNCIÓ LA SEMANA ANTERIOR A LA VISITA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SÍ EXISTE LIBRO Y PLANILLA EN LAS CUALES SE EFECTÚA REGISTRO.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

ES EVALUADO PRIMERO POR EL PARAMÉDICO, POSTERIORMENTE POR EL MÉDICO Y EL DERIVA AL SERVICIO DE SALUD.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SÍ, LO REALIZA LA DUPLA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

TEST E INFORME SICOLÓGICO.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar

evaluaciones diagnósticas?

SÍ, EL PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIAL Y EL COORDINADOR TÉCNICO.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

Sí.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

Sí.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTEN EN LA FICHA DE CADA INTERNO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA BUENA COORDINACIÓN Y LA CANTIDAD DE PROFESIONALES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA FALTA DE ODONTÓLOGO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7

4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	7
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	7
8. Califique atención en salud mental.	7
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

-Escuela Penal

-Liceo

-Programa Chile Califica

-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

-ESCUELA PENAL: JÓVENES NO ASISTEN A UNA ESCUELA AL INTERIOR DEL PENAL. -LICEO: LOS JÓVENES NO ASISTEN A UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL FUERA DEL RECINTO. SE ARGUMENTA POR ENCARGADO DE LA SECCIÓN QUE ATENDIDAS LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS TRES JÓVENES RESIDENTES, NO RESULTA POR AHORA POSIBLE ESTA ALTERNATIVA. -PROGRAMA CHILE CALIFICA: NO SE CONSULTÓ RESPECTO A ESTE COMPONENTE. -PROFESOR(A) PARA PREPARACIÓN DE EXÁMENES LIBRES: LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON UNA PSICOPEDAGOGA QUIEN REALIZA CLASES DE REFORZAMIENTO PEDAGÓGICO A FIN DE INSTRUIR A LOS JÓVENES PARA QUE RINDIERAN EXÁMENES LIBRES.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

AL MOMENTO DE LA VISITA SE CONSTATA QUE LOS TRES JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO SANCIÓN ASISTEN A TALLER DE PASTELERÍA. SE CUENTA EN LA SECCIÓN JUVENIL CON UN TALLER DE CARPINTERÍA, PROVISTO DE ALGUNAS HERRAMIENTAS BÁSICAS, SEÑALÁNDOSE POR EL ENCARGADO QUE SI BIEN HAY OFRECIMIENTO DE MATERIALES PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN SER CAPACITADOS EN CARPINTERÍA, TIENEN PROBLEMAS PARA EL TRASLADO HASTA EL INTERIOR DEL RECINTO. IGUALMENTE Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ENCARGADO DE LA SECCIÓN, SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA REHABILITACIÓN DE UN ESPACIO INTERIOR PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LOS JÓVENES CUENTAN CON PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA ENCARGADO DE FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL INTERIOR DE LA SECCIÓN.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

ESPACIO DESTINADO A LA RECREACIÓN REDUCIDO, NO OBSTANTE CUENTA CON TV LED Y CONSOLA DE VIDEOJUEGO PLAY STATION.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de

intervención y desarrollo del plan de intervención.

SEGÚN INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL COORDINADOR SE OBSERVA UNA RUTINA NUTRIDA DONDE SE INDICAN ACTIVIDADES FÍSICAS, INTERVENCIONES PSICOSOCIALES, CAPACITACIONES, ENTRE OTROS.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

LA SECCIÓN NO CUENTA CON BIBLIOTECA U OTRO ESPACIO ACONDICIONADO PARA SU USO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE EVIDENCIAN OBSERVACIONES DE VISITA ANTERIOR,

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS TRES JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL SE MANTUVIERON EN CLASES DE REFORZAMIENTO LOGRANDO RENDIR EXÁMENES PARA NIVELACIÓN DURANTE ESTE MES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONSIDERANDO QUE LOS PROGRAMAS DE RPA CONSIDERAN LA REINSERCIÓN SOCIAL, ESTA SE VE LIMITADA EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL DONDE LOS JÓVENES YA NO ASISTEN A NIVELACIÓN DE ESTUDIOS FUERA DE LOS ESPACIOS DEL CDP PUERTO AYSÉN, LO CUAL LIMITA LA INTERACCIÓN CON GRUPOS DE PARES ADAPTATIVOS QUE PODRÍAN SER FAVORABLES PARA LA REINSERCIÓN DESDE EL ASPECTO DE LAS RELACIÓN INTERPERSONALES Y LA ADAPTACIÓN QUE ESTO CONLLEVA EN DISTINTOS GRUPOS, FIGURAS DE AUTORIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE CONSIDERA REEVALUAR LA POSIBILIDAD DE QUE LOS JÓVENES SE INSERTEN EN UN SISTEMA EDUCACIONAL FUERA DEL PENAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	2
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3

3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	2
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CONFORME A LAS RECOMENDACIONES CONSIGNADAS EN LA VISITA ANTERIOR, EN LA ACTUAL SE HA SEÑALADO QUE EL MENÚ MENSUAL ES APROBADO POR NUTRICIONISTA. SIN EMBARGO, LA COMISIÓN NO TUVO ACCESO A ÉSTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- COCINA EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y ORDEN. INTERNOS QUE COCINAN SEÑALAN QUE CUENTAN CON LOS UTENSILIOS ADECUADOS. - BODEGA DE ABARROTOS ORDENADA Y CON VARIEDAD DE ALIMENTOS (LA COMISIÓN NO TUVO ACCESO A LA BODEGA DE CARNES Y VERDURAS, YA QUE EL FUNCIONARIO QUE ACOMPAÑÓ ESTA VISITA, NO CONSIGUIÓ LAS LLAVES).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NO SE PUDO VERIFICAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS QUE REQUIEREN CONSERVACIÓN. - LOS ADOLESCENTES SEÑALAN LA COMIDA QUE SE LES ENTREGA NO LLEGA EN BUENAS CONDICIONES; NO SABE BIEN Y MUCHAS VECES LO HAN MANIFESTADO. - LOS ADOLESCENTES SEÑALAN QUE PESE A QUE ESTÁN PROGRAMADAS 4 COMIDAS DIARIAS, ALGUNAS VECES RECIBEN 3, QUEDANDO 1 SIN PROVEER. - LLAMA LA ATENCIÓN EL HECHO QUE EL MENÚ, QUE ES CONFECCIONADO POR NUTRICIONISTA, CONTenga SOPAS Y CREMAS EN SOBRE, CONSIDERANDO EL ALTO APORTE DE SODIO QUE TIENEN ESTOS PRODUCTOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- PUBLICAR EN EL DIARIO MURAL (DONDE ESTÁ DISPONIBLE EL REGLAMENTO INTERNO) EL MENÚ MENSUAL DE MANERA DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS ADOLESCENTES. - TENER REGISTRO DE LAS REVISIONES QUE LA NUTRICIONISTA HACE DE LOS ADOLESCENTES, YA QUE EN LOS REGISTROS SE CONSAGRA SOLAMENTE UN EXÁMEN CONSISTENTE EN EL CONTROL DE PESO. - EL PERSONAL QUE COCINA DEBE UTILIZAR GORROS (AL MOMENTO DE LA VISITA SÓLO UNO DE ELLOS USABA) Y GUANTES EN CASO DE SER NECESARIO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	5
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	4
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	3
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	8

8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA CONTRATADO AL PROFESIONAL DE SENDA ENCARGADO DE TRABAJAR CON LOS JÓVENES CON PROBLEMAS DE CONSUMO.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SI BIEN EL COORDINADOR MANIFIESTA LA EXISTENCIA DE DOS PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO, NO EXISTE UN PROTOCOLO DE TRABAJO CON ELLOS YA QUE NO ESTABA CONTRATADO EL PROFESIONAL SENDA PARA TRABAJAR CON ELLOS.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

NO OBSTANTE NO EXISTÍA PROFESIONAL SENDA, LOS ACTUALES PROFESIONALES DEL ÁREA DE SECCIÓN JUVENIL HAN REALIZADO INTERVENCIONES SOCIOEDUCATIVAS DE PREVENCIÓN DE RECAÍDAS.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DURANTE ESTE MES SE HA CONTRATADO EL PROFESIONAL A CARGO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL PROFESIONAL SENDA DEBÍA INICIAR LABORES DESDE MARZO 2014 NO OBSTANTE PRO PROBLEMAS TÉCNICOS NO SE GENERO SU INGRESO HASTA ESTE MES DE DICIEMBRE, ATRASANDO TODO EL TRABAJO DE PREVENCIÓN A REALIZAR CON OS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INICIAR CUANTO ANTES EL TRABAJO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	9
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	5
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	3
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	2
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	2
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EXISTE UN ESPACIO COMÚN PARA JÓVENES, (SALA DE ESTAR) EN LA CUAL PUEDEN RECIBIR SUS VISITAS.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTE UNA SALA DE ATENCIÓN, EN LA CUAL LOS PROFESIONALES PUEDEN ENTREVISTARSE CON LOS INTERNOS Y UN LIBRO DE REGISTRO DE LAS MISMAS.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

TIENEN UN BUZÓN, PERO LO UTILIZAN MUY POCO, YA QUE, CANALIZAN SUS NECESIDADES CON EL JEFE DE LA SECCIÓN, DE LO CUAL SE DEJA CONSTANCIA EN UN REGISTRO ESPECIAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA POCA CANTIDAD DE INTERNOS, FACILITA LA COMUNICACIÓN Y CONTACTO CON EL PERSONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA INFRAESTRUCTURA IMPIDE QUE LOS INTERNOS PUEDAN TENER PRIVACIDAD, AL MOMENTO DE EFECTUARSE SU VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR LOS ESFUERZOS ECONÓMICOS, A FIN DE PODER AMPLIAR EL ESPACIO FÍSICO DE LA SECCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	7

4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	7
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	7
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	7
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9